Agrovalores, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011
(Con cl Informe de los Auditores Independientes)

Índicc del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General
Estado de Resultados
Estado de Movimientos del Capital Contable
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





Aldana González Gómez y Asociados, S.C. Contadores Públicos y Auditores

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Agrovalores, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Agrovalores, S.A. (la "Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Agrovalores, S.A. al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendeneia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 19.

Lic. Hugo Rodríguez A. Colegiado No. CPA – 637

31 de enero de 2013

Balance General

Al 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

	2012 Q	2011 Q
Activo		
Disponibilidades	410,510	235,454
Inversiones (nota 4)	1,150,000	1,050,000
Productos financieros por cobrar (nota 5)	30,061	29,515
Cuentas por cobrar (nota 6)	-	1,400
Cargos diferidos (nota 7)	69,163	60,656
Inversiones permanentes (nota 8)	37,150	37,150
	1,696,884	1,414,175
Pasivo y Capital Contable		
Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 9)	79,310	32,476
Provisiones (nota 10)	263,438	-
Otras cuentas acreedoras	1,020	-
Total pasivo	343,768	32,476
Capital contable (nota 15)	1,353,116	1,381,699
	1,696,884	1,414,175
Contingencias, compromisos, otras		
responsabilidades y cuentas de orden (nota 17)	4,795,480,884	5,372,457,288

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

	2012 Q	2011 Q
Productos financieros (nota 11):		
Intereses	103,760	105,591
Productos por servicios (nota 12):		
Productos por servicios	809,500	837,701
Gastos por servicios	(807,575)	(802,462)
Margen por servicios	1,925	35,239
Margen financiero y de servicios	105,685	140,830
Otros productos de operación (nota 8)	63,775	39,865
Margen operacional bruto	169,460	180,695
Gastos de administración (nota 13)	(78,919)	(41,021)
Margen operacional neto	90,541	139,674
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto	<u>-</u>	4,845
Ganancia bruta	90,541	144,519
Impuesto sobre la renta (nota 14)	(3,835)	(6,051)
Ganancia neta	86,706	138,468

Estado de Movimientos del Capital Contable Año terminado el 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

	2012 Q	2011 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 15 i):		
Saldo al inicio y al final del año	539,000	539,000
Reserva legal (nota 15 ii):		
Saldo al inicio del año	683,244	674,492
Traslado de utilidades disponibles	6,923	8,752
Saldo al final del año	690,167	683,244
Reserva para futuros dividendos (nota 15 iii):		
Saldo al inicio del año	20,986	5,960
Traslado de utilidades no distribuidas	-	15,026
Saldo al final del año	20,986	20,986
Utilidades no distribuidas:		
Saldo al inicio del año	138,469	275,877
Ganancia neta	86,706	138,468
•	225,175	414,345
Menos:		
Dividendos decretados (nota 15 iv)	(107,800)	(242,550)
Traslado a la reserva legal (nota 15 ii)	(6,923)	(8,752)
Traslado a la reserva para futuros		
dividendos (nota 15)	•	(15,026)
Asignación a empleados (nota 15 v)	(7,489)	(9,548)
	(122,213)	(275,876)
Saldo al final del año	102,963	138,469
Total capital contable	1,353,116	1,381,699

Estado de Flujos de Efectivo Año terminado el 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

	2012 Q	2011 O
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	Q	Q
Cobro de intereses	5,897	6,456
Cobro de servicios	809,500	837,701
Pago por gastos de administración	(308,036)	(37,770)
Inversiones en valores:	(300,030)	(57,770)
Ingreso por desinversión		250,000
Egreso por inversión	(95,244)	(100,000)
Otros ingresos y egresos (neto)	(178,479)	(672,247)
Impuestos pagados	(14,557)	(072,247)
Flujos netos de efectivo procedentes de las	(14,557)	
actividades de operación	219,081	284,139
Inversiones permanentes:	217,081	204,137
Dividendos recibidos	63,775	39,865
Flujos netos de efectivo procedentes de las		37,003
actividades de inversión	63,775	39,865
Flujo de efectivo de las actividades de		
financiación:		
Dividendos pagados	(107,800)	(242,550)
Flujos netos de efectivo utilizados en las	(107,800)	(2+2,550)
actividades de financiación	(107,800)	(242,550)
Aumento neto de efectivo		
	175,056	81,454
Disponibilidades al inicio del año	235,454	154,000
Disponibilidades al final del año	410,510	235,454

31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011

1 Operaciones

Agrovalores, S.A. (la "Compañía") fue constituida mediante escritura pública el 6 de octubre de 1987 y fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. con el número 21.

Sus operaciones consisten en la realización de operaciones de agente de valores, colocación de títulos de crédito objeto de oferta pública o negociación privada y se rige en su orden por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 7ª avenida 7-30, zona 9, ciudad de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que el Banco utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 16), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo (y en el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable).

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda funcional y de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.90 = US1.00 (Q7.81 = US1.00 en 2011).

d Uso de Estimaciones

En la preparación de estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 Principales Políticas Contables

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas es responsabilidad de la administración. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 19.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: Disponibilidades, inversiones en valores y en acciones y cuentas por pagar.

i. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende lo siguiente:

Títulos Valores para su Vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método de costo, independientemente del porcentaje de participación que el Banco tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

3 Principales Políticas Contables (continuación)

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

La política contable de la Compañía se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo. No se ha creado provisión para estos casos y cuando éstos se presentan, los pagos se reconocen como gasto en los resultados del año.

c Reconocimientos de Ingresos

i Comisiones

Las comisiones en operaciones de intermediación se reconocen en los resultados del año de acuerdo con la vigencia de cada negociación bajo el método contable de lo devengado. Los ingresos por comisiones se registran en proporción al tiempo transcurrido entre la fecha en que se realizó la operación y la fecha de su liquidación o de cierre.

ii Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

iii Servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados bajo el método de lo devengado, con base en cuotas fijas incusuales pactadas por el servicio de agente de valores y la asesoría prestada en operaciones financieras.

d Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

3 Principales Políticas Contables (continuación)

e Asignaciones a Empleados

De conformidad con la Escritura Social de la Compañía, la Asamblea General de Accionistas aprueba anualmente el pago de asignaciones a empleados. El monto asignado se rebaja de la cuenta reservas de capital y se registra una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decreta la asignación.

f Reserva para Futuros Dividendos

De conformidad con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas se podrán separar de las utilidades montos para constituir reservas para asegurar recursos que cubran el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

g Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

h Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

i Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

j Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

k Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

1 Nuevas Regulaciones

Reformas al Decreto No.19-2002, Ley de Bancos y Grupos financieros El 28 de agosto de 2012 el Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto No.26-2012 el cual fue publicado el 26 de septiembre de 2012. Este Decreto contiene reformas importantes a la Ley de Bancos y Grupos Financieros y entrará en vigencia el 1 de abril de 2013.

4 Inversiones

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Certibonos emitidos por el Ministerio de		
Finanzas Públicas, con tasa de interés anual		
del 9.50% y vencimientos entre noviembre		
de 2018 y julio de 2020.	1,050,000	950,000
Certificados de depósito a plazo emitidos por		
el Banco de Guatemala, con tasa interés		
anual del 6.2001% y vencimiento en marzo		
de 2013.	100,000	100,000
	1,150,000	1,050,000

5 Productos Financieros por Cobrar

Esta cuenta corresponde a los intereses por cobrar de los títulos valores para la venta.

6 Cuentas por Cobrar

Este saldo corresponde a cuentas por liquidar relacionadas con los servicios de corretaje de valores.

7

Cargos Diferidos
La integración de esta cuenta es la siguiente:

_	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Impuesto extraordinario y temporal de apoyo a		
los acuerdos paz	- .	1,546
Impuesto sobre la renta	20,666	16,898
Impuesto de solidaridad	48,497	42,212
	69,163	60,656

Porcentaie

Notas a los Estados Financieros

8 Inversiones Permanentes

La integración de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Valor no Por acción		Costo de la inversión	de participación	No. de acciones
	Q	Total Q	Q		
Acciones:	•	•	•		
En moneda nacional:					
Arrendadora Agromercantil, S.A.	1,000	8,000	8,000	0.08	8
Informática del Agro, S.A.	100	6,000	6,000	1.07	60
Financiera Agromercantil, S.A.	1,000	1,000	1,000	0.01	1
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S.A.	1	1,000	1,000	1.00	1.000
Asistencia y Ajustes, S.A.,	50	50	50	1.00	1
Bolsa de Valores Nacional, S.A. (a)	10,000	10,000	21,000		1
Agencia de Seguros Echeverría Trigueros, S.A.	100	100	100	0.40	1
	12,251	26,150	37,150		

⁽a) La acción de la Bolsa de Valores Nacional se encuentra pignorada y resguardada en dicha institución.

La Compañía recibió dividendos por estas inversiones, así:

	Años terminados el 31 de diciembre	
Entidad	2012 Q	2011 Q
Arrendadora Agromercantil, S.A. Financiera Agromercantil, S.A. Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S.A.	2,400 125 25,000	3,200 165 35,500
Asistencia y Ajustes, S.A. Bolsa de Valores Nacional, S.A.	4,000 31,525 32,250	1,000 39,865
· ·	63,775	39,865

9 Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
,	\mathbf{Q}	Q
Gastos por pagar	70,666	19,500
Impuesto al valor agregado - IVA	3,642	6,925
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	3,835	6,051
Contribuciones euota laboral IGSS	1,167	-
	79,310	32,476

10 Provisiones

La integración de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	¥
Aguinaldos	666
Bonificaciones	11,328
Indemnizaciones laborales	248,384
Otras	3,060
	263,438

11 Productos Financieros

Esta cuenta representa los intereses generados por el portafolio de inversiones.

12 Productos y Gastos por Servicios

Este saldo corresponde a las comisiones cobradas a los inversionistas y pagadas a la Bolsa de Valores Nacional, S.A. por el servicio de corretaje de inversiones.

13 Gastos de Administración

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	Años terminados el 31 de diciembre	
•	2012	2011
	Q	Q
Impuestos	13,211	29,202
Cuotas	15,000	5,001
Honorarios profesionales	6,000	6,000
Funcionarios y empleados	39,290	-
Cuotas asociaciones diversas	5,000	-
Papelería útiles y suministros	418	818
	78,919	41,021

14 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía por los años terminados del 31 de diciembre de 2008 al 2012 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 ascendió a Q3,835 (Q6,051 en 2011) lo que representa una tasa efectiva del 4% para ambos años.

A continuación se muestra una conciliación entre el impuesto sobre la renta aplicable y el que correspondería a la utilidad antes del impuesto sobre la renta:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	90,541	144,519
Impuesto sobre la renta aplicable	28,068	44,801
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	5,893	4,433
Rentas exentas	(51,936)	(45,091)
Costos y gastos que exceden del 97%		
Determinado en el año 2012	25,503	3,693
Costos y gastos que exceden del 97%		
en el año 2011	(3,693)	(1,785)
Gasto de impuesto sobre la renta	3,835	6,051

La Ley del Impuesto sobre la Renta establece que las entidades no podrán deducir los costos y gastos del año que excedan al noventa y siete por ciento (97%) del total de ingresos gravados del año. El excedente podrá ser trasladado exclusivamente al período fiscal siguiente para efectos de deducción.

15 Capital Contable

i. Capital pagado

La Compañía tiene un capital autorizado de un millón de quetzales (Q1,000,000) dividido y representado por diez mil acciones nominativas con un valor de cien quetzales cada acción. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre 2012 y 2011 es de Q539,000.

ii. Reserva legal

De acuerdo con los artículos No. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas, sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

iii. Reserva para futuros dividendos

De conformidad con las disposiciones del Acta de Asamblea de Accionistas No. 29 del 28 de marzo de 2011, se acordó separar de las utilidades Q15,026 para acumular a esta reserva. Para el 2012 no se separó ningún monto para incrementar esta reserva.

iv. Dividendos decretados:

- De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 30 del 24 de febrero de 2012 se acordó decretar dividendos a razón de Q20 por acción, el monto decretado de dividendos ascendió a Q107,800.
- De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 29 del 28 de marzo de 2011 se acordó decretar dividendos a razón de Q45 por acción, el monto decretado de dividendos ascendió a Q242,550.

v. Asignación a empleados:

Conforme a la escritura constitutiva de la Compañía existe una asignación a favor de empleados proveniente de las utilidades de cada ejercicio contable. El porcentaje distribuido en el 2012 es de 5.25% de la ganancia bruta del año terminado el 31 de diciembre de 2011 (5.25% en 2011).

16 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual se organiza bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.

El 9 de septiembre de 2004 la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 796-2004 formalizó la conformación del Grupo Financiero Agromercantil, integrado por las entidades que se incluyen en la página siguiente:

16 Conformación del Grupo Financiero (continuación)

- Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. como empresa responsable.
- Financiera Agromercantil, S.A.
- Mercom Bank Ltd.
- Tarjeta Agromercantil, S.A.
- · Agrovalores, S.A.
- · Arrendadora Agromercantil, S.A.
- · Seguros Agromercantil, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Agromercantil son:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2012 Q	2011 Q
Ingresos: Comisiones por corretaje (nota 12)	807,000	836,451
Dividendos (nota 8)	31,525	39,865
Patrimonio de los accionistas: Asignación a empleados	7,489	9,548

Los estados financieros presentan los siguientes saldos con compañías relacionadas:

	31 de diciembre	
	2012 Q	2011 Q
Activos: Disponibilidades Inversión еп acciones (nota 8)	410,510 10,050	235,454 10,050

Los dividendos pagados a compañías relacionadas en el 2012 fueron de Q107,800 (Q242,550 en el 2011).

Notas a los Estados Financieros

17 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Moneda nacional:		
Administraciones ajenas	1,077,300,000	1,675,200,000
Operaciones de reporto	370,000,000	155,000,000
Documentos y valores en custodia	1,078,450,000	1,676,250,000
ŕ	2,525,750,000	3,506,450,000
Moneda extranjera:		
Administraciones ajenas	745,045,083	526,840,4 84
Documentos y valores en custodia	973,893,943	784,597,874
Operaciones de reporto	550,791,858	554,568,930
•	2,269,730,884	1,866,007,288
	4,795,480,884	5,372,457,288

Administraciones Ajenas

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos y valores que la institución reciba, Cédulas Hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros, títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros, cartera que la institución administre por cuenta de terceros.

Documentos y Valores Propios Emitidos

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos y valores que la institución entregue o traslade a su departamento jurídico o a terceros y los documentos y valores que la institución entregue en consignación.

Operaciones de Reporto

En esta cuenta se registran si los hay, el valor consignado en los contratos por operaciones de reporto.

18 Administración de Riesgos Riesgo de Crédito

Es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debería hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

18 Administración de Riesgos (continuación)

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Riesgo de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía, y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de duración.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Consiste en el riesgo que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo también arriesga la imagen de la Compañía.

18 Administración de Riesgos (continuación)

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado", las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que le provea un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios.

Riesgo de Solvencia

Es el riesgo de pérdida que se origina de la posibilidad de que la Compañía no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones o de falta capacidad de la Compañía de acceder a mercados de capital para recaudar los fondos requeridos.

Riesgo País

Es el riesgo de pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia

19 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de información financiera como se indica a continuación:

 Ajustes a años anteriores
 El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

- b. Algunas divulgaciones requeridas por la NIIF 7 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente a clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: administración de riesgos, valor razonable, etc.).
- c. El MIC no requiere el registro de un impuesto sobre la renta diferido

Las NIIF requieren el registro de un impuesto sobre la renta diferido, (activo o pasivo, según sea el caso) sobre las diferencias temporales deducibles e imponibles.